

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 360-CP-GADPPz-2018.- En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de enero de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD **RESUELVE:** SE DA POR CONOCIDA LA INVITACIÓN REALIZADA POR EL CONGOPE A PARTICIPAR EN EL CONGRESO EUROAMERICANO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA TEMÁTICA PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LAS MALAS PRÁCTICAS DE CARÁCTER SISTÉMICO; QUE SE DESARROLLARÁ DEL 20 AL 30 MAYO DEL 2018 EN TOLEDO, SALAMANCA, PAMPLONA, BARCELONA, ZARAGOZA Y MADRID ESPAÑA Y EN TOULOUSE, CERET Y CARCASSONNE-FRANCIA. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 02 de febrero de 2018

LO CERTIFICO


Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL